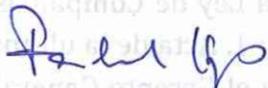
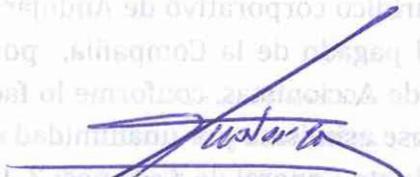


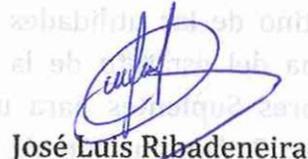
**ACTA NO. 001-2017.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURILLANTA S.A.-** En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo de 2017, en las oficinas de Tecnicentro Guayaquil S.A. ubicadas en Ciudadela FAE, Av. Carlos Luis Plaza Dañin, manzana 13 solares 9 y 10, a las 14H00, se reúnen el Sr. Ferdinand Hoyos, presidente ejecutivo de Andújar S.A, propietaria 922.298 acciones, el Sr. Javier Ribadeneira propietario de 392.801 acciones, el Sr. Horacio Cuenca Girón propietario de 19.501 acciones, el Sr. José Luis Ribadeneira propietario de 132 acciones.- Se encuentra también presente el Dr. Marcelo Chico Cazorla, director jurídico corporativo de Andújar S.A. Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobándose asimismo por unanimidad el siguiente orden del día: 1. Acta de la última sesión de Junta General de Acciones; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2016; 5. Aumento del capital suscrito; 6. Reforma del estatuto de la compañía; 7. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes para un nuevo período estatutario; 8. Selección de Auditor Externo; 9. Designación de Comisario Principal y Suplente. Se designa para que presida la sesión al Señor Ferdinand Hoyos y actúa como Secretario el Sr. Javier Ribadeneira, Gerente General.- 1. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de junta universal 001-2016; luego de lo cual se aprueba por unanimidad.- 2. Después de dada lectura los informes de comisario, auditoría externa y administración, la junta aprueba por unanimidad estos informes, dejando constancia de que los administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y el estado de cuenta de resultados por el ejercicio 2016, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad dejando constancia de que los administradores no votaron. 4. Sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016, la junta resuelve que después de transferirse el 10% de utilidades al fondo de reserva legal, se capitalice hasta USD \$125.773 y que el valor restante se distribuya a los accionistas durante el año y dependiendo de la liquidez que tenga la compañía. 5.- Se resuelve aumentar el capital suscrito de la compañía hasta por la suma de USD \$125.773 con cargo a las utilidades del 2016 en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta. Se autoriza la negociación de fracciones.- 6. Se resuelve reformar el Art. 4 del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución 7. La junta decide designar a los señores, Ferdinand Hoyos, Diego Figueroa y Fabián Córdova

como directores principales, y como directores suplentes a Liliana Miño y Francisco Ribadeneira para un nuevo período estatutario de dos años.- 8. Por unanimidad se reelige como auditor externo a la firma PKF Co. Cía. Ltda. Auditores y Asesores Financieros; 9. La Junta elige como comisario principal de la compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga. Sin tener otro asunto que tratar, a las 15H10 termina la sesión y para constancia firman los presentes:

  
Ferdinand Hoyos

  
Javier Ribadeneira

  
Horacio Cuenca Girón

  
José Luis Ribadeneira